



PRESIDENCIA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE SAN ANTONIO CAÑADA, PUE. 2024-2027

**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE SAN ANTONIO CAÑADA, PUEBLA.**

2024-2027

ACTA DE CABILDO ORDINARIO

BUENAS TARDES PRESIDENTA MUNICIPAL DE SAN ANTONIO CAÑADA, PUEBLA, LICENCIADA ARELI GONZALEZ HERNANDEZ, REGIDORAS, REGIDORES Y DEMÁS PÚBLICO QUE NOS ACOMPAÑA EN LA PRESENTE SESIÓN.

EN MI CARÁCTER COMO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 138 FRACCIÓN IV, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE PUEBLA, INSTRUMENTOS JURÍDICOS QUE ME FACULTAN PARA ASISTIR A LAS SESIONES DE CABILDO, TENER VOZ, MÁS NO VOTO, EMITIR OPINIONES Y AUXILIAR A LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL DENTRO DEL DESARROLLO DE LAS MISMAS, EN ESTE ACTO LE SOLICITO SU VENIA, C. PRESIDENTA PARA TENER EL USO DE LA PALABRA Y LLEVAR ACABO ESTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO CAÑADA, PUEBLA, PARA EL PERÍODO 2024-2027.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 102 DE CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, 70, 73, 74, 75, 76, 77, 92 FRACC II, III, IV Y VIII, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE PUEBLA, Y ESTANDO PRESENTES EN EL SALÓN DE CABILDOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL UBICADA EN AVENIDA PRINCIPAL NÚMERO UNO, CENTRO DE SAN ANTONIO CAÑADA, PUEBLA, Y SIENDO LAS CATORCE HORAS, CON CUARENTA MINUTOS, DEL DÍA TRES DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICINCO, SE DECLARA FORMALMENTE EL INICIO DE ESTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO CAÑADA.

Avenida Principal No. 1

San Antonio Cañada, Pue. C.P. 76860

presidenciaoficina.sanantonio@gmail.com

COPIA COTEJAS



AYUNTAMIENTO 2024-2027

PRESIDENCIA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE SAN ANTONIO CAÑADA, PUE. 2024-2027

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO DE SAN ANTONIO CAÑADA, PUE. 2024-2027

REGIDURÍA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA

H. AYUNTAMIENTO DE SAN ANTONIO CAÑADA, PUE. 2024-2027

CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA PRESENTE SESIÓN, PROCEDO AL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE:

LICENCIADA ARELI GONZALEZ HERNANDEZ.

PRESENTE

PRESIDENTA MUNICIPAL

C. JACINTO BORBOLLA AQUINO.

PRESENTE

REGIDOR DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

C. NATIVIDAD MONTOYA LINARES.

PRESENTE

REGIDORA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL

C. ALBERTO GARCÍA CONTRERAS.

PRESENTE

REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS MUNICIPALES

C. MARÍA IBÁÑEZ BORBOLLA.

PRESENTE

REGIDORA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA

C. GUDIELIA IBAÑEZ RAFAEL.

PRESENTE

REGIDORA SUPLENTE DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA

C. NORMA NOLASCO BALTAZAR.

PRESENTE

REGIDORA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES

C. EDUARDO MENDOZA CECILIO.

PRESENTE

REGIDOR DE GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y JUVENTUD

C. ENEDINA CUAPIXCO NEPOMUCENO.

PRESENTE

REGIDORA SUPLENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO, PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

C. JESÚS ROBERTO LINARES HERNÁNDEZ.

FALTA

SÍNDICO MUNICIPAL

COPIA COTEJADA

Avenida Principal No. 1
San Antonio Cañada, Pue. C.P. 75860

presidenciaoficina.sanantonio@gmail.com

LE INFORMO C. PRESIDENTA QUE SE HA VERIFICADO LA ASISTENCIA DE NUEVE DE LOS DIEZ INTEGRANTES DEL CABILDO, EN TAL VIRTUD SE DECLARA QUORUM LEGAL PARA EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN ORDINARIA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 76 DE LA LEY DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL, QUEDA LEGAL MENTE CONSTITUIDA.

INFORMÓ A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO QUE SE HAN DESAHOGADO LOS PUNTOS UNO Y DOS POR LO QUE PROCEDO A DAR LECTURA AL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA.

1. PASE DE LISTA;
2. DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL PARA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN;
3. APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA;
4. PRESENTACIÓN, EXPOSICIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO CAÑADA, PUEBLA 2024-2027;
5. PRESENTACIÓN, EXPOSICIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CÓDIGO DE CONDUCTA DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO CAÑADA, PUEBLA 2024-2027;
6. PRESENTACIÓN, EXPOSICIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO CAÑADA, PUEBLA;
7. PRESENTACIÓN, EXPOSICIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO CAÑADA, PUEBLA;
8. PRESENTACIÓN, EXPOSICIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO CAÑADA, PUEBLA;
9. CIERRE Y CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Avenida Principal No. 1

San Antonio Cañada, Pue. C.P. 75860

presidenciaoficina.sanantonio@gmail.com

COPIA COTEJADA



PRESIDENCIA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE SAN ANTONIO CAÑADA, PUE. 2024-2027

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO DE SAN ANTONIO CAÑADA, PUE. 2024-2027

REGIDURÍA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA

H. AYUNTAMIENTO DE SAN ANTONIO CAÑADA, PUE. 2024-2027

PREGUNTÓ SI ALGÚN MIEMBRO DE ESTE HONORABLE CABILDO DESEA HACER USO DE LA PALABRA FAVOR DE LEVANTAR LA MANO.

AL NO HABER ALGUNA MANIFESTACIÓN PRECEDO A LA VOTACIÓN.

INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO, QUIENES ESTÉN EN LA AFIRMATIVA DE APROBAR EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA, FAVOR DE LEVANTAR LA MANO.

LE INFORMO C. PRESIDENTA QUE CON NUEVE VOTOS A FAVOR, QUEDA APROBADO EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA.

4.- PRESENTACIÓN, EXPOSICIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO CAÑADA, PUEBLA 2024-2027.

SEDO LA PALABRA A LA C. LUZ JENIFER AQUINO PEÑAFIEL, CONTRALOR MUNICIPAL:

TENGO A BIEN PROPONER EL PRESENTE CÓDIGO DE ÉTICA MUNICIPAL DE SAN ANTONIO CAÑADA, PUEBLA PARA LA ADMINISTRACIÓN 2024 – 2027, MISMO QUE REGULARA EL ACTUAR Y LA CONDUCTA ÉTICA DE CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE INTEGRAMOS LA PLANTILLA DE COLABORADORES.

ESTE INSTRUMENTO NORMATIVO TIENE COMO OBJETO BRINDAR CERTEZA EN EL ACTUAR DE CADA COLABORADOR, SEGÚN SUS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES, DENTRO Y FUERA DE SU ÁREA DE INFLUENCIA CON LA INTENCIÓN DE EVITAR EN TODO MOMENTO QUE SE INCURRA EN ALGUNA PRACTICA DES HONESTA.

PREGUNTÓ SI ALGÚN MIEMBRO DE ESTE HONORABLE CABILDO DESEA HACER USO DE LA PALABRA FAVOR DE LEVANTAR LA MANO.

Avenida Principal No. 1
San Antonio Cañada. Pue. C.P. 75860

presidenciaoficina.sanantonio@gmail.com

COPIA COTEJADA



AL NO HABER ALGUNA MANIFESTACIÓN PRECEDO A LA VOTACIÓN.

INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO, QUIENES ESTÉN EN LA AFIRMATIVA DE APROBAR EL PUNTO EXPUESTO, FAVOR DE LEVANTAR LA MANO.

LE INFORMO C. PRESIDENTA QUE, CON NUEVE VOTOS A FAVOR, QUEDA APROBADO EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA.

5.- PRESENTACIÓN, EXPOSICIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CÓDIGO DE CONDUCTA DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO CAÑADA, PUEBLA 2024-2027.

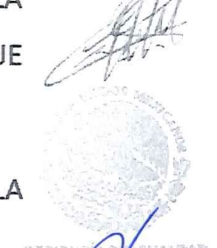
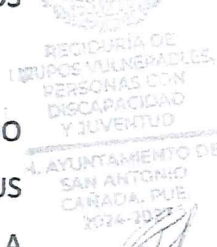
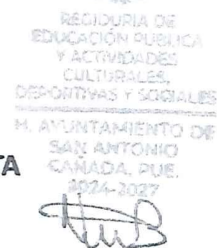
SEDO LA PALABRA A LA C. LUZ JENIFER AQUINO PEÑAFIEL, CONTRALOR MUNICIPAL:

TENGO A BIEN PROPONER EL PRESENTE CÓDIGO DE CONDUCTA MUNICIPAL DE SAN ANTONIO CAÑADA, PUEBLA PARA LA ADMINISTRACIÓN 2024 – 2027, MISMO QUE REGULARA EL ACTUAR Y LA CONDUCTA DE CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE INTEGRAMOS LA PLANTILLA DE COLABORADORES.

ESTE INSTRUMENTO NORMATIVO TIENE COMO OBJETO REGULAR LA CONDUCTA QUE TODO SERVIDOR PUBLICO ADSCRITO A ESTE H. AYUNTAMIENTO DEBERÁ DE RESPETAR, SEGÚN SUS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES, DENTRO Y FUERA DE SU ÁREA DE INFLUENCIA CON LA INTENCIÓN DE EVITAR EN TODO MOMENTO QUE SE INCURRA EN ALGUNA PRACTICA QUE VAYA EN CONTRA DE LA CONDUCTA ACEPTABLE.

PREGUNTÓ SI ALGÚN MIEMBRO DE ESTE HONORABLE CABILDO DESEA HACER USO DE LA PALABRA FAVOR DE LEVANTAR LA MANO.

AL NO HABER ALGUNA MANIFESTACIÓN PRECEDO A LA VOTACIÓN.



Avenida Principal No. 1
San Antonio Cañada, Pue. C.P. 75860

presidenciaoficina.sanantonio@gmail.com

COPIA COTEJADA

INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO, QUIENES ESTÉN EN LA AFIRMATIVA DE APROBAR EL PUNTO EXPUESTO, FAVOR DE LEVANTAR LA MANO.

LE INFORMO C. PRESIDENTA QUE, CON NUEVE VOTOS A FAVOR, QUEDA APROBADO EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA.

6.- PRESENTACIÓN, EXPOSICIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO CAÑADA, PUEBLA.

EL PRESENTE PROGRAMA PRESUPUESTARIO, TIENE COMO OBJETIVO PROYECTAR LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO ASIGNADO A ESTA ADMINISTRACIÓN, ORIENTADO A RESOLVER LOS PROBLEMAS SOCIALES A LOS QUE SE ENFRENTA NUESTRO MUNICIPIO Y QUIENES EN EL HABITAMOS, ADEMÁS DE BUSCAR EL DESARROLLO MUNICIPAL, FACILITANDO MEJORES SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA EN BENEFICIO DE TODOS.

ESTE PROGRAMA PRESUPUESTARIO SERÁ VIGENTE PARA ESTE EJERCICIO FISCAL 2025, POR LO QUE SE HACE DE SU CONOCIMIENTO PARA SU APROBACIÓN Y A SU VEZ SU INMEDIATA APLICACIÓN.

PREGUNTÓ SI ALGÚN MIEMBRO DE ESTE HONORABLE CABILDO DESEA HACER USO DE LA PALABRA FAVOR DE LEVANTAR LA MANO.

AL NO HABER ALGUNA MANIFESTACIÓN PRECEDO A LA VOTACIÓN.

INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO, QUIENES ESTÉN EN LA AFIRMATIVA DE APROBAR EL PUNTO EXPUESTO, FAVOR DE LEVANTAR LA MANO.

COPIA COTEJADA

LE INFORMO C. PRESIDENTA QUE, CON NUEVE VOTOS A FAVOR, QUEDA APROBADO EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA.

7.- PRESENTACIÓN, EXPOSICIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO CAÑADA, PUEBLA.

EL PRESENTE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, ESTA ORIENTADO A ADMINISTRAR DE FORMA RESPONSABLE LOS RECURSOS QUE LLEGAN A ESTA ADMINISTRACIÓN, SUBSANANDO LAS EROGACIONES PENDIENTES HEREDADAS POR ADMINISTRACIONES PASADAS, SIN DESCUIDAR EL GASTO CORRIENTE PROPIO DE LA OPERATIVIDAD QUE ESTA ADMINISTRACIÓN TIENE.

A DEMÁS CONSIDERAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES SOCIALES, CULTURALES Y AYUDAS QUE SON NECESARIAS PARA LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE NUESTRO MUNICIPIO, MISMAS QUE FOMENTAN EL DESARROLLO SOCIAL, Y CULTIVAN NUESTRAS TRADICIONES Y COSTUMBRES.

PREGUNTÓ SI ALGÚN MIEMBRO DE ESTE HONORABLE CABILDO DESEA HACER USO DE LA PALABRA FAVOR DE LEVANTAR LA MANO.

AL NO HABER ALGUNA MANIFESTACIÓN PRECEDO A LA VOTACIÓN.

INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO, QUIENES ESTÉN EN LA AFIRMATIVA DE APROBAR EL PUNTO EXPUESTO, FAVOR DE LEVANTAR LA MANO.

LE INFORMO C. PRESIDENTA QUE, CON NUEVE VOTOS A FAVOR, QUEDA APROBADO EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA.

COPIA COTEJADA

8.- PRESENTACIÓN, EXPOSICIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO CAÑADA, PUEBLA.

EL PRESENTE PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, TIENE COMO OBJETIVO CONSIDERAR LAS APORTACIONES QUE LA CIUDADANÍA INGRESA A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMO PAGO DE LAS RESPONSABILIDADES ADQUIRIDAS POR DIFERENTES SERVICIOS O IMPUESTOS.

MISMAS QUE ESTÁN REGULADAS POR ESTE INSTRUMENTO PARA PROCURAR UNA COSTO ADECUADO PARA CADA SITUACIÓN.

PREGUNTÓ SI ALGÚN MIEMBRO DE ESTE HONORABLE CABILDO DESEA HACER USO DE LA PALABRA FAVOR DE LEVANTAR LA MANO.

AL NO HABER ALGUNA MANIFESTACIÓN PRECEDO A LA VOTACIÓN.

INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO, QUIENES ESTÉN EN LA AFIRMATIVA DE APROBAR EL PUNTO EXPUESTO, FAVOR DE LEVANTAR LA MANO.

LE INFORMO C. PRESIDENTA QUE, CON NUEVE VOTOS A FAVOR, QUEDA APROBADO EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA.

9.- AGOTADAS LAS DISCUSIONES DE LOS PUNTOS A TRATAR DEL ORDEN DEL DÍA, SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON VEINTE MINUTOS, DEL MISMO DÍA, MES Y AÑO, SE DECLARA EL CIERRE DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO FIRMANDO DE CONFORMIDAD TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.



**REGIDURÍA DE
GOBERNACIÓN,
JUSTICIA, SEGURIDAD
PÚBLICA Y
PROTECCIÓN CIVIL**
H. AYUNTAMIENTO DE
SAN ANTONIO
CAÑADA, PUE.
2024-2027

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DOY FE, AGRADECIENDO LA ASISTENCIA DE LOS
PRESENTES, MUY BUENAS TARDES.** -----



**REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA,
ACTIVIDADES
CULTURALES,
DEPORTIVAS Y SOCIALES**
H. AYUNTAMIENTO DE
SAN ANTONIO
CAÑADA, PUE.
2024-2027



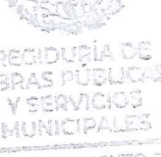
**REGIDURÍA DE
PATRIMONIO,
DESENVOLUPAMIENTO
MUNICIPAL**
H. AYUNTAMIENTO DE
SAN ANTONIO
CAÑADA, PUE.
2024-2027



**SECRETARIO DEL
AYUNTAMIENTO**
H. AYUNTAMIENTO DE
SAN ANTONIO
CAÑADA, PUE.
2024-2027



**REGIDURÍA DE
GRUPOS VULNERABLES
PERSONAS CON
DISCAPACIDAD
Y JUVENTUD**
H. AYUNTAMIENTO DE
SAN ANTONIO
CAÑADA, PUE.
2024-2027



**REGIDURÍA DE
OBRAS PÚBLICAS
Y SERVICIOS
MUNICIPALES**
H. AYUNTAMIENTO DE
SAN ANTONIO
CAÑADA, PUE.
2024-2027



**REGIDURÍA DE
INDUSTRIA,
COMERCIO,
AGRICULTURA
Y GANADERÍA**
H. AYUNTAMIENTO DE
SAN ANTONIO
CAÑADA, PUE.
2024-2027



**REGIDURÍA DE IGUALDAD
DE GÉNERO, PREVENCIÓN
DE LA VIOLENCIA CONTRA
LAS MUJERES**
H. AYUNTAMIENTO DE
SAN ANTONIO
CAÑADA, PUE.
2024-2027



Vive el Cambio

AYUNTAMIENTO
2024-2027

ATENTAMENTE.

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN ANTONIO CAÑADA, PUEBLA.

LICENCIADA ARELI GONZALEZ HERNÁNDEZ.
PRESIDENTA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN ANTONIO CAÑADA.

C. JACINTO BORBOLLA AQUINO.
REGIDOR DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL.

C. NATIVIDAD MONTOYA LINARES.
REGIDORA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL.

C. ALBERTO GARCÍA CONTRERAS.
REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS MUNICIPALES.

C. MARÍA IBÁÑEZ BORBOLLA.
REGIDORA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA.

C. GUDELIA IBÁÑEZ RAFAEL.
REGIDORA SUPLENTE DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA.

C. NORMA NOLASCO BALTAZAR.
REGIDORA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES.

C. EDUARDO MENDOZA CECILIO.
REGIDOR DE GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y JUVENTUD.

C. ENEDINA CUAPIXCO NEPOMUCENO
REGIDORA SUPLENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO, PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

C. JESÚS ROBERTO LINARES HERNÁNDEZ.
SÍNDICO MUNICIPAL.

C. TOMÁS RODRÍGUEZ PEÑA.
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.



SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
H. AYUNTAMIENTO DE SAN ANTONIO CAÑADA, PUE. 2024-2027



SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
H. AYUNTAMIENTO DE SAN ANTONIO CAÑADA, PUE. 2024-2027

COPIA COTEJADA

10



Avenida Principal No. 1
San Antonio Cañada, Pue. C.P. 75860



presidenciaoficina.sanantonio@gmail.com

EL C. TOMAS RODRÍGUEZ PEÑA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN ANTONIO CAÑADA, PUEBLA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 138 FRACCIÓN VII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL-----

-----C E R T I F I C O-----

QUE LOS FOLIOS DEL 01 AL 10 SON COPIAS FOTOSTÁTICAS QUE CONCUERDAN FIELMENTE CON LOS ORIGINALES QUE OBRAN EN LOS ARCHIVOS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO LOS CUALES TUVE A LA VISTA Y CON LOS QUE COTEJE, Y A LOS QUE REMITO, CERTIFICO Y DOY FÉ. SE HACE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN A LOS 18 DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE SAN ANTONIO CAÑADA, PUEBLA

LIC. TOMAS RODRÍGUEZ PEÑA

SECRETARIO DEL
AYUNTAMIENTO
H. AYUNTAMIENTO DE
SAN ANTONIO
CAÑADA, PUE.
2024-2027



COPIA COTEJADA